



**EXTRACTO ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 350**  
**CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES**  
Viernes 12 de diciembre de 2014 (10:00 – 12:30 hrs.)  
Salón Solemne

**Asisten:**

Sr. Marcelo Mella Polanco	Decano
Sr. Jorge Rueda Castro	Vicedecano de Docencia
Sra. Ana María Fernández Tapia	Vicedecana de Investigación y Postgrado
Sra. Margarita Loubat Oyarce	Secretaria de Facultad de Humanidades
Sr. Luis Hachím Lara	Director Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Igor Goicovic Donoso	Director Departamento de Historia
Sr. Eduardo Román Alvarez	Director Escuela de Periodismo
Sr. Mario Morales Navarro	Director Escuela de Psicología
Sr. Edinson Muñoz Arias	Representante del Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Raúl Velozo Farías	Representante Departamento de Filosofía
Sr. Nelson Paulus	Representante (S) Departamento de Historia
Sr. Héctor Vera Vera	Representante Escuela de Periodismo

**Ausentes:**

Sr. Wilfredo Quezada Pulido	Director Departamento de Filosofía
Sr. Daniel Ríos Muñoz	Director Departamento de Educación
Sra. Andrea Rodríguez	Representante Departamento de Educación
Sra. Sra. Irene Magaña Frade	Representante Escuela de Psicología
Sra. María Inés Winkler	Representante ante el Consejo Académico
Sr. José Toro Leyton	Representante Centro de Estudiantes

**TABLA:**

1. Aprobación Acta sesión ordinaria Nº 349, 05/12/14.
2. Cuenta Decano y Equipo de Decanato
3. Concurso Público Departamento de Lingüística y Literatura y Escuela de Periodismo.
4. Proyecto Programa de Doctorado en Literaturas de América. Presenta Dr. Naín Nómez.
5. Varios



## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 349,05/12/14.**

Queda pendiente para la próxima sesión del Consejo de Facultad el día 9 de enero del 2015.

### **2.- CUENTA DECANO Y EQUIPO DE DECANATO**

*El Decano otorga la palabra a la Secretaria de Facultad.*

#### **INFORMACIONES SECRETARIA DE FACULTAD. Dra. M. Loubat.**

##### **a.- Plan de Desarrollo Estratégico.**

La Secretaría de Facultad informa que todas las unidades hicieron un esfuerzo y entregaron los indicadores solicitados; sin embargo, hay objetivos difíciles de evaluar a través de indicadores, por lo tanto se visitará a las Unidades a fin de afinar el trabajo. Por otra parte comunica, que actualmente se cuenta con la colaboración del Sr. Héctor Ríos, quien se integra al equipo del Decanato como Analista de Gestión de Calidad, quién colaborará en la tarea. Señala que el 9 de enero se presentará el Plan de Desarrollo Estratégico FAHU, 2014-2017, ante el Consejo a fin de que sea discutido.

##### **b.- Comunicaciones FAHU.**

Señala que el Decanato ha realizado un esfuerzo respecto del Área de Comunicaciones. Reconoce la labor realizada por la Srta. Soledad Villagrán, encargada de comunicaciones de la Facultad y de dos alumnos en práctica de la Escuela de Periodismo y de paso señala la contratación de una fotógrafa para el área. Seguidamente señala que se ha efectuado un esfuerzo permanente y sostenido a fin de empoderar internamente a la Fahu y que para año 2015, se espera potenciar su empoderamiento externo. Asimismo indica que se están realizando entrevistas a todos los directores, con el propósito que se haga visibles en la imagen de la Facultad.

-El Decano informa que el tema y objetivo principal para el próximo Consejo de Facultad, el cual se realizará el día 9 de enero de 2015, es la discusión y cierre del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad. El Decano se suma a los reconocimientos al área de Comunicaciones, y agrega que en muy poco tiempo se ha logrado una visibilidad para las actividades que se realizan en cada una de las unidades.

#### **INFORMACIONES VICEDECANO DE DOCENCIA, Dr. Jorge Rueda.**

El Vicedecano informa que se realizó una reunión con los Jefes de Carrera de la Facultad, en la cual el Vicedecanato de Docencia propuso medidas para ajustar y mejorar el flujo administrativo; señala que el documento se concluyó y que el compromiso para el año 2015 es respetar las fechas de solicitudes que los estudiantes realizan, asimismo, cumplir y ajustarse a los plazos establecidos por calendario académico; también señala que se acordó que en el caso que se produzca una situación académica que amerite, se revisará. Concluye que este documento a su parecer es un avance para mejorar el proceso administrativo que tiene el Vicedecanato de Docencia.

## INFORMACIONES DECANO

### a.- Acreditación de la Carrera de Periodismo

El Decano felicita y realiza un reconocimiento a la Escuela de Periodismo por su acreditación por cinco años. Señala que uno de los objetivos de esta Unidad para los próximos años consistirá en fortalecer la investigación.

### b.- Acreditación de la carrera Lingüística Aplicada a la Traducción.

El Decano informa que la Carrera de Lingüística Aplicada a la Traducción fue acreditada por cinco años. Felicita y reconoce al Departamento de Lingüística y Literatura por el proceso y logro obtenido.

### c.- Reemplazo TRICEL FAHU

El Decano informa que se tendrá que proveer a la brevedad el cargo de integrante del TRICEL FAHU, debido a la renuncia del Sr. Mario Morales Navarro, puesto que asumió como Director de la Escuela de Psicología. A continuación menciona a los actuales integrantes del Tricel Fahu: Profesor Nelson Paulus Santibáñez (Presidente); Profesor Saúl Contreras Palma; Profesora Roxana Orrego Ramírez; Profesor Mario Morales Navarro (por reemplazar).

El Decano concluye señalando que la urgencia de proveer la vacante del Dr. Mario Morales se debe a que en enero se llevarán a efecto procesos electorarios, para lo cual es esencial que el TRICEL funcione en óptimas condiciones.

-El Sr. Nelson Paulus, representante (S) del Departamento de Historia, señala que el día 22 de noviembre se realizó la elección del Representante del Departamento de Historia, en la cual fue electo el Sr. Luis Ortega, quien se integrará a las sesiones del Consejo de Facultad.

## 3. CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN ACADÉMICOS DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA Y ESCUELA DE PERIODISMO.

El Decano informa que en conformidad a lo establecido en el procedimiento para el Concurso Público de Académicos 2014, corresponde al Consejo de Facultad, en base a la propuesta del Departamento de Lingüística y Literatura y Escuela de Periodismo, proponer al Sr. Rector la contratación de las jornadas académicas que se indican a continuación:

- Cargo N° 21:** Una jornada completa. Profesor de Castellano con grado de Doctor en Lingüística o equivalente, con interés en Sociolingüística del Español.
- Cargo N° 22:** Dos jornadas completas. Profesor de Estado en Inglés con grado de Doctor en TESOL Lingüística aplicada o equivalente.
- Cargo N° 23:** Una jornada completa. Profesor de Estado en Inglés con grado TESOL o equivalente. Inglés nivel C2.
- Cargo N° 24:** Una jornada completa. Profesor/a de Lengua Japonesa con grado de Doctor/a y experiencia docente.
- Cargo N° 25:** Una jornada completa: Periodista o carrera afín con grado de Doctor y experiencia en administración de programas de comunicación o periodismo.

En primer término, el Decano solicita al Director del Departamento de Lingüística y Literatura, Dr. Luis Hachím, la presentación de la propuesta de selección de postulantes de su Unidad.

-A continuación, el Dr. Hachím da lectura al Acta de la Comisión Departamental del concurso, ratificada por el Consejo del Departamento con fecha 26 de noviembre de 2014, que en lo medular consigna que para el estudio de los antecedentes académicos de los postulantes preseleccionados por la Comisión Central de la Universidad, se constituyó una Comisión Departamental integrada por la Directora del Programa de Magíster en Lingüística, Dra. Roxana Orrego Ramírez, el Director del Departamento Dr. Luis Hachím Lara y, en calidad de invitado externo, el Dr. Saied Atoofi, académico del Departamento de Lingüística de la Universidad de Chile.

La Comisión Departamental se constituyó el día 17 de octubre de 2014. En la ocasión, concluyó que los candidatos más idóneos para ocupar los cargos en concurso son los siguientes:

CARGO	J/C	PERFIL	PROPUESTA	JERARQUÍA
21	1	Prof. Estado en Castellano con grado de Doctor en Lingüística	Dr. Manuel Rubio Manríquez	Asociado
22	2	Profesor de Estado en Inglés con grado de Doctor en TESOL o equivalente.	Dra. Miriam Cid Uribe Dra. María del Saz Caracuel	Asociada Asociada
23	1	Prof. Estado en Inglés Doctor equivalente nivel C2.	Mg. Néstor Singer Contreras	Asistente
24	1	Profesor Lengua Japonesa con grado de Doctor y experiencia docente.	Dra. Raquel Rubio Martin	Asociada

#### Acuerdo N° 1:

El Consejo de Facultad, acordó aprobar la propuesta del Consejo del Departamento de Lingüística y Literatura en el sentido de proponer la contratación de la **Dr. Manuel Rubio Manríquez**, en el cargo N° 21, académico jornada completa, en la jerarquía inicial de Profesor Asociado.

#### Acuerdo N° 2:

El Consejo de Facultad, acordó aprobar la propuesta del Consejo del Departamento de Lingüística y Literatura, en el sentido de proponer la contratación de dos académicas jornada completa para ocupar el cargo N° 22; la **Dra Miriam Cid Uribe** y la **Dra. María del Saz Caracuel**, ambas en la jerarquía inicial de Profesora Asociada.

#### Acuerdo N° 3:

El Consejo de Facultad, acordó aprobar la propuesta del Consejo del Departamento de Lingüística y Literatura en el sentido de proponer la contratación de **Mg. Néstor Singer Contreras**, en el cargo N° 23, académico jornada completa, en la jerarquía inicial de Profesor Asistente.

#### **Acuerdo N° 4:**

El Consejo de Facultad, acordó aprobar la propuesta del Consejo del Departamento de Lingüística y Literatura en el sentido de proponer la contratación de la **Dra. Raquel Rubio Martin**, en el cargo N° 24, académico jornada completa, en la jerarquía inicial de Profesora Asociada.

-A continuación, el Decano solicita al Director de la Escuela de Periodismo que emita su informe respecto de las conclusiones de la Comisión ad hoc para ocupar el cargo N° 25.

El Director de la Escuela de Periodismo, Sr. Eduardo Román, da lectura al Acta de la Comisión de la Escuela respecto del concurso, ratificada por el Consejo de Escuela con fecha 5 de noviembre de 2014, que en lo medular consigna que para el estudio de los antecedentes académicos de los postulantes preseleccionados por la Comisión Central de la Universidad, se constituyó una Comisión de Concurso de Académicos integrada por la Dra. Claudia Mellado Ruíz, el Dr. Marcelo Díaz Soto como invitado externo y el Sr. Oscar Saavedra Dahm, quien la preside.

La Comisión se constituyó el día 17 de octubre de 2014. En la ocasión, concluyó que el candidato más idóneo para ocupar el cargo N° 25, académico jornada completa, es el Dr. Pedro Reyes García, en la jerarquía inicial de Profesor Asistente.

#### **Acuerdo N° 5:**

El Consejo de Facultad, acordó aprobar la propuesta del Consejo de la Escuela de Periodismo en el sentido de proponer la contratación de la **Dr. Pedro Reyes García**, en el cargo N° 25, académico jornada completa, en la jerarquía inicial de Profesor Asistente.

#### **4.- PROYECTO PROGRAMA DE DOCTORADO EN LITERATURAS DE AMÉRICA. PRESENTA DR. NAÍN NÓMEZ**

El Decano señala que lo que se requiere en primera instancia es escuchar y realizar las observaciones del proyecto para su posterior aprobación del Consejo de Facultad.

El Dr. Nómez señala que el equipo académico responsable del programa son el Dr. L. Hachím (Miembro del Comité); El Dr. J. Rueda (Miembro del Comité), y él como Coordinador del Proyecto.

Hace una extensa presentación respecto de los objetivos, descripción, justificación del programa y perfil de egreso. Señala su coherencia con los objetivos del Plan Estratégico Institucional y presenta un presupuesto.

Describe el Programa señalando que éste se focaliza en el estudio y la investigación de la producción literaria del continente, desde una perspectiva latinoamericana. Afirma, que esta propuesta de Doctorado es parte y culminación de una secuencia formativa (Licenciatura-Magister-Doctorado); además, incorpora literaturas no estudiadas en otros programas de Doctorado y favorece el diálogo con otras culturas, subculturas, espacios y lenguas y escrituras del continente. Por último, señala que ofrece la posibilidad de obtener los Grados de Magister y de Doctor, de acuerdo con una progresión curricular establecida de manera coherente.

Señala que Programa de Magíster en Literatura Latinoamericana tendrá una duración mínima de 4 semestres y máxima de 7 semestres. Comprenderá tres semestres para las asignaturas (6 como mínimo) y un semestre para la tesina (si el propósito es solo realizar el Magíster) o al proyecto de tesis (si el propósito es continuar en el programa de doctorado).

El Programa de Doctorado de Literaturas de las Américas tendrá una duración mínima de 8 semestres y máxima de 14 semestres. En términos prácticos se dedicarán dos semestres a las asignaturas (4 como mínimo), 1 semestre al examen de calificación, 1 semestre para realizar un estudio dirigido o un seminario de tesis (proyecto de tesis) y 4 semestres como mínimo a la tesis. Durante este periodo debe cumplirse con los requisitos de lengua extranjera obligatoria (inglés) y lengua extranjera optativa (francés, portugués, italiano, alemán u otra). El examen de inglés será obligatorio para ser aceptado en el Programa de Doctorado. En caso de no calificar, el estudiante deberá aprobar un curso específico determinado por el Departamento durante el Primer Año de Estudios. El requisito de cumplir con la suficiencia en otra lengua optativa se deberá cumplir antes de aprobar el Proyecto de Tesis.

-Decano felicita al equipo que trabajó en el Programa. A continuación el Decano señala algunas observaciones al respecto:

Es una presentación correcta, observa algunos puntos posibles de mejorar.

Perfil de egreso: la Universidad tiene una metodología y un perfil que es estándar, por lo cual sugiere que se realice un ajuste al respecto.

Conformación del claustro: alinear la propuesta de claustro con la normativa interna vigente de los programas de Doctorado de la Universidad, puesto que es un elemento decisivo en el mejoramiento de los programas.

Deficiente planificación presupuestaria: señala que el monto señalado en equipamiento es insuficiente y poco realista, para establecer un programa en condiciones óptimas y que garantice excelencia hacia el futuro.

Visitas de académicos: El Decano señala que éstas deben ser efectivas a partir del primer año, puesto que los programas de Doctorado se pueden acreditar durante el inicio, en este sentido es decisivo contar con nombres de académicos de notoriedad internacional que realicen docencia para el programa.

-A continuación el Decano ofrece una ronda de observaciones y preguntas para los Consejeros:

El conjunto de académicos manifiestan felicitaciones por la presentación del proyecto y lo consideran un gran aporte.

-Algunas de las consultas e inquietudes son las siguientes: Qué significa tesina; no observa los gastos de obtención del grado (titulación). No queda claro el concepto y fundamento de Literatura. El programa proviene de una demanda de mercado, de una necesidad del país o de una necesidad interna del Departamento.

-La Vicedecana de Investigación y Postgrado indica que es importante señalar en el perfil de ingreso, que los estudiantes trabajen en el claustro bajo una línea de investigación desde el inicio, también precisa que los optativos es una excelente

iniciativa para aprovechar las redes y fortalecer el claustro en conjunto con la acreditación.

-El Director del Departamento de Historia, señala las siguientes observaciones: El programa al ser de modalidad vespertina incide en el momento de la acreditación, por el tiempo de dedicación de los estudiantes. Se deberían situar en línea los créditos del Programa. El cuerpo académico regular que participa en el claustro es insuficiente para los diversos requerimientos que se han ido planteando en el último tiempo, esto incide en la dirección de tesis y a la tutoría sobre los procesos de desarrollo y trayectoria académica de los doctorados, que son precisamente donde se producen los aplazamientos y moratoria, concluye señalando que al no poseer un cuerpo regular y con una alta dedicación a la tuición sobre los procesos de formación de los Doctorados, más allá de las mallas curriculares, se puede tener como consecuencia problemas en los proyectos y defensa de tesis.

-El Decano, señala al respecto que, hay una tarea pendiente sobre conocer el informe elaborado por el Vicedecanato de Docencia sobre la dotación por carrera de pregrado. Seguidamente indica que, cuando se cumpla con el estándar mínimo de dotación de pregrado, espera que se levante un requerimiento frente a la autoridad de contrataciones, que les permita tener claustros regulares en los programas conforme a los criterios institucionales. El Decano concluye indicando que lo fundamental para el buen funcionamiento de los programas es que cada uno tenga su centro de costo, además que cada programa posea un claustro regular con dedicación efectiva al programa y lograr tasas de titulación positiva.

-El Dr. Naím Nómez, responde que el claustro está constituido por los ocho miembros del Departamento. Señala que en el documento de proyecto están especificado muchas de las observaciones que los Consejeros han planteado.

La tesina es un documento algo mayor que un artículo, significa cambiar el actual sistema de tesis, que muchas veces son trescientas páginas a una tesina, la cual tiene entre cuarenta a sesenta páginas, un documento menor para obtener el grado de magíster.

Respecto al concepto de Literatura y de donde proviene la demanda, el Dr. Noméz señala el Programa pretende estudiar áreas que están conectadas con la Literatura, como la Literatura comparada, Historia y con otras áreas que serán optativas, como los Estudios Culturales, de Género, etc, los cuales están articulados con la Literatura. EL Dr. Nómez indica que la finalidad del programa es partir con el pregrado, continuar con el Magíster y seguir con el Doctorado, en consecuencia el estudiante tendrá una perspectiva hacia el Doctorado cuando ingrese al Magíster. Señala que la USACH es una Universidad compleja y con ésa característica debe contar con un programa de Doctorado en Literatura de América, además de satisfacer la demanda de los estudiantes.

-El Decano concluye que hasta el 9 de enero se recibirá en el Vicedecanato de Investigación y Postgrado las observaciones por escrito para mejorar la propuesta presentada, respecto al Proyecto del Programa de Postgrado en Literaturas de América.

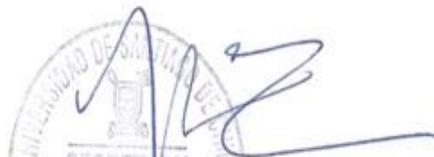
**Acuerdo:** El Consejo de Facultad aprueba con unanimidad legislar por la aprobatoria del Proyecto de Programa de Doctorado en Literaturas de América.

## Varios

El Decano informa que se tendrá que proponer un nombre para reemplazar a la Dra. Irene Magaña en la Comisión Superior de Evaluación de Desempeño. Señala que el plazo es el 15 de diciembre.

El Decano señala que el día 23 de diciembre se realizará un acto donde se hará entrega de la Gift-card a los funcionarios.

El Decano informa que el Rector autorizo en días recientes, denominar con el nombre de la funcionaria Olga Fernández a la Sala de Lectura de la Biblioteca de la Facultad.



MARGARITA LOUBAT OYARCE  
SECRETARIA  
CONSEJO DE FACULTAD



DECANO  
FAHU  
JUAN MARCELO MELLA POLANCO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE FACULTAD

MMP/MLO/msns/cl